FECHA DE ELABORACIÓN	18/02/2026

INFORME No:	N° 02	**PARCIAL**	X	**FINAL**	
PERIODO DE SEGUIMIENTO	**Desde:**	01/01/2026	**Hasta:**	17/02/2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL

CONTRATO N°	**398-2025-CD**	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10/12/2025	
FECHA ACTA DE INICIO:	15/12/2025	
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SABANETA; EN EL MARCO DEL CIAD-01-2362-2025.		
CONTRATISTA /	**NOMBRE:**	**JUAN DIEGO HURTADO QUINTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.105.719, representante legal de la Empresa **LATINOAMERICANA DE FILTROS JM S.A.S.**
	NIT	901421485-3
VALOR [$]:	TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ML. ($317.734.246), incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar.	
PLAZO:	El termino de duración del presente contrato es Desde la firma del acta de inicio hasta el 28 de febrero de 2026 y/o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.	

2. ACCIONES DE SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES		**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	**TRATAMIENTO**
1	Cumplir con los servicios y suministros objeto del Contrato, con observancia de las características, condiciones y especificaciones técnicas, exigidas en este documento o en sus respectivos anexos y con las ofrecidas en su propuesta, la cual hará parte integral del Contrato	Efectivamente los servicios prestados por el contratista se enmarcan en las condiciones, características y especificaciones exigidas en el contrato que nos ocupa.	CUMPLE
2	Prestar el servicio objeto del contrato a los vehículos que integran el parque automotor del municipio de Sabaneta, que se encuentren debidamente autorizados por el supervisor contractual.	Todos los vehículos a los cuales se les prestó el servicio de mantenimiento estaban debidamente autorizados por el supervisor del contrato y por parte del Municipio de Sabaneta.	CUMPLE
3	Realizar el diagnóstico de los vehículos autorizados, a fin de establecer el costo y	Antes de realizar los mantenimientos, el taller LATINOAMERICANA DE FILTROS JM S.A.S, realizó los diagnósticos previos para determinar	CUMPLE

	la necesidad de reemplazo de sus componentes	las reparaciones que se necesitan y los costos de estas.	
4	Llevar un registro del valor ejecutado con el fin de no sobrepasar el valor del contrato.	Se lleva en registro del presupuesto ejecutado y evitar sobrepasar el recurso comprometido dentro del contrato que nos ocupa.	CUMPLE
5	Suministrar repuestos nuevos y originales u homologados (previa autorización) los cuales no podrán exceder el valor de los consignados en las listas de las casas representantes de las marcas nacionales o extranjeras	Todos los repuestos utilizados para los mantenimientos del parque automotor son repuestos nuevos y originales.	CUMPLE
6	Reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la ESO Rionegro S.A.S., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de comunicación que, para ese efecto, le dirija el supervisor del Contrato	Hasta la fecha no ha sido necesario reemplazar elementos que hayan salido defectuosos.	CUMPLE
7	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo de acuerdo con los requerimientos o reporte de daños	Se cumple a cabalidad con este compromiso, el servicio se ha prestado teniendo en cuenta el reporte de los daños y el diagnóstico previo realizado a los vehículos.	CUMPLE
8	El contratista se obliga a entregar las fichas técnicas y los informes de los vehículos objeto de mantenimiento y reparación, registrando las situaciones detectadas y recomendaciones del cado para futuros mantenimientos.	Con el informe de ejecución, se reciben las fichas técnicas de los automotores reparados.	CUMPLE
9	Proporcionar el servicio objeto de este contrato, por su cuenta y riesgo con personal técnico idóneo y suficiente, para el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones del contrato.	El contratista, presta sus servicios de manera eficiente y por su cuenta y riesgo con personal técnico idóneo y suficiente, para el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones del contrato.	CUMPLE
10	Cumplir con el pago oportuno de salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales y demás emolumentos a que tenga derecho el personal con el que se desarrollará las actividades contractuales	Cumple con los respectivos pagos de salarios y pago de la seguridad social del personal a su cargo. Presenta planilla de pago No. 83712149	CUMPLE
11	Cumplir las normas de Seguridad Industrial en la respectiva prestación del servicio.	Se cumple a cabalidad con las normas exigidas en material de seguridad industrial.	CUMPLE
12	Las instalaciones donde se prestará el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo deberán cumplir con las normas de seguridad industrial establecidas por la ley	Las instalaciones del taller LATINOAMERICANA DE FILTROS JM S.A.S, cumple con las normas de seguridad industrial establecidas por la ley	CUMPLE

13	Deberá cumplir como mínimo con los equipos y la infraestructura física, el cual estará sujeto a visita de verificación por parte de la Empresa de seguridad del Oriente S.A.S.	El taller LATINOAMERICANA DE FILTROS JM S.A.S, cuenta con los equipos y la infraestructura física requerida para el cumplimiento de las actividades contratadas.	CUMPLE
14	Acatar todas las recomendaciones dadas por el supervisor del Contrato en relación con el desarrollo y ejecución contractual	El contratista tiene en cuenta las observaciones, recomendaciones y sugerencias realizadas por parte del supervisor del contrato.	CUMPLE
15	Presentar la respectiva factura, RUT y demás documentos que el área financiera requiera para la legalización de los pagos	Se recibe por parte del supervisor del contrato, la factura: FE-94618 y el respectivo Rut y demás documentos exigidos por el área financiera y técnica para aprobar el pago.	CUMPLE
16	Ejecutar todas las actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.	El contratista, ha realizado todas las actividades relacionadas con este contrato, de manera cuidadosa y con la diligencia requerida en cada una de sus tareas	CUMPLE
2.1.2. POR PARTE DE LA EMPRESA ESO RIONEGRO S.A.S			
OBLIGACIONES		**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	**TRATAMIENTO**
1	Realizar el pago oportunamente y en el término estipulado en el contrato.	Se viene cumpliendo a cabalidad con esta obligación.	CUMPLE
2	Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato a través del Subgerente Técnico de la ESO Rionegro S.A.S, o quien haga sus veces, como supervisor del contrato.	Se da cumplimiento de manera adecuada y oportuna, en cuanto al seguimiento al cumpliendo del objeto del contrato por parte del supervisor de este.	CUMPLE
3	Suministrar al contratista todos aquellos documentos, información, insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada	La Empresa de Seguridad del Oriente, suministra de manera oportuna los documentos e insumos requeridos por el contratista, para desarrollar su labor de forma eficiente.	CUMPLE
4	Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del contratista	Se ha prestado toda la colaboración al contratista para que pueda cumplir con sus obligaciones.	CUMPLE
5	Expedir certificado de recibo satisfacción	Se expide el respectivo certificado de satisfacción con fecha 18/02/2026	CUMPLE

2.1.3. VISITAS REALIZADAS		
FECHA	**TIPO DE VISITA**	**MUNICIPIO**
N/A	N/A	Rionegro

2.1.4. SEGUIMIENTO A COMPONENTES DE SUPERVISIÓN				
COMPONENTE	**C**	**CP**	**NC**	**OBSERVACIONES**

Técnico	100%	%	%	N/A
Administrativo/Financiero	100%	%	%	N/A
Jurídico	100%	%	%	N/A
TOTALES	**100%**	**%**	**%**	

2.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

2.2.1. RESUMEN DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
ENTIDAD	**ESO**	**ASOCIADO**	**TOTAL**
a. Recursos iniciales comprometidos	$317.734.246	$317.734.246	$317.734.246
b. Adiciones	$0	$0	$0
c. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS (A+B)	$317.734.246	$317.734.246	$317.734.246
d. Anticipos	$0	$0	$0
e. Recursos pagados / desembolsados	$263.719.389	$263.719.389	$263.719.389
f. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS (D+E)	$263.719.389	$263.719.389	$263.719.389
g. Recursos ejecutados	$316.742.049	$316.742.049	$316.742.049
h. Recursos no ejecutados **(C-F-G)**	$992.197	$992.197	$992.197
i. Rendimientos financieros	$0	$0	$0

2.2.2. REVISIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
PERÍODO DE VERIFICACIÓN	Mes de enero de 2026	
CONCEPTO	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**
Salud	Cumple	Planilla pago de seguridad social No. 83712149 sin observaciones
Pensiones	Cumple	Planilla pago de seguridad social No. 83712149 sin observaciones
Riesgos Laborales	Cumple	Planilla pago de seguridad social No. 83712149 sin observaciones
Parafiscales	Cumple	Certificado de pago de parafiscales de fecha febrero de 2026 sin observaciones

3. ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSOS

3.1. DESCUENTOS		
PERIODO DE VERIFICACIÓN	Mes de enero de 2026	
CONCEPTO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
N/A.	N/A.	N/A.
TOTALES	**Valor total**	

3.2. CUADRO DE APOYO A PAGOS / DESEMBOLSOS

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	DESCUENTOS	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	15/12/2025	$317.734.246				$317.734.246
Adiciones		$00				$317.734.246
Pago No.1			$263.719.389			$54.014.857
Pago No. 2			$53.022.660			$992.197
TOTALES		$317.734.246	**$316.742.049**			**$992.197**

4. ACCIONES DE APOYO JURÍDICO A LA SUPERVISIÓN

4.1. PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES JURÍDICAS		
CONCEPTO	**FECHA**	**OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO**
N/A	N/A	N/A
4.2. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO	**OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO**	
N/A	N/A	

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Factura No. FE-94618 de fecha 18 de febrero de 2026

Planilla aportes a la seguridad social

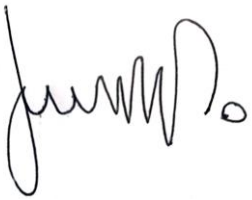
Informe de ejecución No. 2

Certificación bancaria

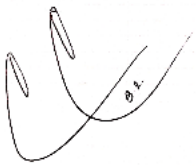
Certificación paz y salvo parafiscales

Acta de recibido a satisfacción

Para constancia, se firma el presente informe:



JORGE HUMBERTO RESTREPO ZULUAGA
NOMBRE Y FIRMA SUPERVISOR



BENHUR DE JESÚS RUDA
Apoyo al Supervisor

: